



**ACTA N° 154/2021**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 09 DE MARZO DE 2021**

Siendo 10:17 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Concejal Presidente, don Raúl Pantoja Seco, inicia la sesión, en nombre de Dios, ya que Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, se encuentra haciendo uso de feriado legal, actúa como secretario, Don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza de forma remota.

Están presentes además en la plataforma zoom, los siguientes funcionarios municipales, Sr. Javier Delgado Zúñiga, Alcalde (s); Sr. Daniel Fuller Paillan, Director de Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Pablo Abumohor Curimil, Encargado (s) de Finanzas Departamento de Salud Municipal; Sr. Anselmo Salgado, Jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°152 DE FECHA 23.02.2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
  - 5.1.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01/2021 Departamento de Salud Municipal. *Salud.*
  - 5.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02/2021 Departamento de Salud Municipal. *Salud.*
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
  - 6.1.- Entrega listado de permiso otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de febrero de 2021. *DOM.*
  - 6.2.- Entrega listado de contrataciones del personal Área Municipal, correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2021. *DAF.*
  - 6.3.- Aprobación para solicitud de anticipo de subvención para pago de bonificaciones del plan de retiro voluntario, al personal asistente de la educación, ley 20.964.-
- 7.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 152 DE FECHA 23.02.2021.**

- Sr. Concejal Presidente, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N°152 de fecha 23.02.2021.

\* Concejal Sr. Marican, agradece que se haya acogido realizar el concejo de forma remota, y en lo sucesivo imagina que será de la misma forma, aprueba el Acta Ordinaria N° 152.2021, sin observaciones.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta Ordinaria N° 152.2021, sin observaciones.

\* Concejal Sr. Oliva, se abstiene porque no estuvo presente en la sesión N° 152.2021.



\* Concejal Sr. Ibarra, lamenta lo que está pasando en la comuna y en el país, no han tomado conciencia, que quizás personalmente no pasa nada si se contagian, pero sí a los adultos mayores, invita a todos a quedarse en casa, y a los funcionarios a no salir a hacer campaña política. Aprueba el Acta Ordinaria N° 152.2021, sin observaciones y que este sea un buen concejo.

\* Concejal Sr. Lizama, recoge las palabras de su colega Ibarra, y quizás personalmente entra en el grupo de los irresponsables, el día jueves se hizo voluntariamente el PCR y el día domingo al contactarse con personal de la Seremi le confirman que es positivo, al parecer es asintomático, tiene que estar 14 días confinado, no buscó contagiarse, fue de forma involuntaria, desde la Seremi se han portado muy bien, ya informo sus contactos directos, y también formalmente comunico su situación a la Administración Municipal y al Secretario Municipal, y solicito la posibilidad de realizar este concejo de forma remota. Finalmente su familia se va a residencia sanitaria. Aprueba el Acta Ordinaria N° 152.2021, sin observaciones.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, solo desear al concejal Lizama que siga manteniendo la buena salud de asintomático. Aprueba el Acta Ordinaria N° 152.2021, sin observaciones

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 833** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 152 de fecha 23.02.2021. Sin observaciones.**

## 2.- CORRESPONDENCIA

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que para la presente sesión no hay correspondencia.

## 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, informa que para esta sesión no se entregará cuenta del presidente. -

## 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- Se informa que No hay.

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra al Concejal Sr. Marican, para que entregue algún argumento de la reunión de salud realizada.

\* Concejal Sr. Marican, informa que se convocó a reunión para el día 3 de marzo, para el análisis de dos modificaciones presupuestarias que no se sometieron a votación en la sesión anterior, y que para hoy vienen en tabla.

Agradece la participación de los Concejales integrantes, Concejales José Lizama y Adrián Ibarra, del concejal invitado Sr. Salazar y las excusas de los Concejales Pantoja y Oliva.

Con la presencia de los funcionarios del Departamento de Salud, Srta. Sabina Ejivaja, Srta. Verónica Negrón y de la Unidad de Control, don Claudio Bustos.

Respecto del informe de comisión está consensuado con el Secretario Municipal, que lo hará llegar a posterior de la reunión para que sea parte del acta, el análisis de las modificaciones fue en base de la estructura de la propuesta 1 y 2.

## 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

**5.1.-**Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01/2021 Departamento de Salud Municipal. *Salud.*

- Encargado de Finanzas (s), Sr. Pablo Abumohor Curimil, presenta el siguiente proyecto de modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.



AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	868.988.968	0
	<b>TOTAL DISTRIBUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>868.988.968</b>	<b>0</b>

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	134.000.000	0
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	143.100.000	0
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	32.200.000	0
215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	12.000.000	0
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000.000	0
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USOS O CONSUMO	112.606.378	0
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.700.000	0
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	1.000.000	0
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	14.000.000	0
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	2.000.000	0
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENS Y SERVICIO DE CONSUMO	420.000	0
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	80.000.000	0
215.26.00.000.000.000	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS PATRIMONIALES	283.875.111	0
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	300.000	0
215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	4.300.000	0
215.24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	3.487.479	0
215.29.03.000.000.000	VEHICULOS	20.000.000	0
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	3.000.000	0
215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.000.000	0
215.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	7.000.000	0
	<b>TOTAL, DISTRIBUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>868.988.968</b>	<b>0</b>

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra para el pronunciamiento.

\* Concejal Sr. Marican, solicita el valor de los primeros 6 ítems.

- Encargado de Finanzas, Sr. Pablo Abumohor, da lectura a los siguientes 6 ítems.

- PERSONAL DE PLANTA \$134.000.000.-
- PERSONAL A CONTRATA \$ **144.100.000.-**
- OTRAS REMUNERACIONES \$ 32.200.000.-
- TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS \$ 12.000.000.-
- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES \$ 100.000.000.-
- MATERIALES DE USOS O CONSUMO \$ 112.606.378.-

\* Siendo las 10 horas con 41 minutos, Concejal Presidente del Concejo don Raúl Pantoja, da a conocer que se va a cortar la transmisión y solicita un break de 5 minutos para restablecer la conexión y continuar con la sesión de concejo.



- Se reanuda la sesión siendo las 10,50 horas.

\* Concejal Sr. Marican, señala un alcance, tiene la modificación en borrador y no le coincide el valor del ítem "Personal a Contrata", el monto es de \$ 143.100.000.- según lo señalado por don Pablo Abumohor en personal a contrata aumenta en \$ 144.100.000 y para no generar una situación compleja tendría que rechazar la modificación.

- Sr. Concejal Presidente, solicita al Encargado (s) de Finanzas aclarar el monto de Ítem Personal a Contrata.

- Encargado de Finanzas (s), Sr. Pablo Abumohor, corrige el ítem "Personal a Contrata", dice que corresponde a un valor de \$143.100.000.-

\* Continúa Concejal Sr. Marican, no quiere generar una situación complicada, pero desde hace muchos concejos anteriores que las modificaciones del Departamento de Salud no son clara.

- Sr. Concejal Presidente, solicita al Encargado (s) de Finanzas mostrar la modificación presupuestaria que tiene en su poder en la pantalla.

- Don Pablo Abumohor, muestra a través de la pantalla la modificación presupuestaria que dio lectura, donde el ítem "Personal a Contrata", tiene un valor de \$143.100.000.-

\* Continúa concejal Sr. Marican, no está conforme, no se puede ver con claridad el documento, pero quiere dejar establecido en acta, que va a dar fidelidad a los firmantes, a don Javier Delgado, Nadine Neira, Claudio Bustos, Sabina Ejivaja, donde en la modificación trabajada en comisión el monto era de \$143.100.000, con esto da por aprobada la modificación presupuestaría N° 01.2021.

\* Concejal Sr. Lizama, comparte la molestia y duda de su colega, se ha manifestado un monto distinto a lo que aparece en la modificación, por tanto rechaza la modificación.

- Sr. Concejal Presidente, señal que ha sido un error de lectura, solicita aprobar la modificación presupuestaria dejando establecido el monto que aparece en la modificación.

\* Concejal Sr. Salazar, señala a sus colegas Marican y Lizama, el funcionario mostro a través de pantalla la modificación y los montos son los mismos, respecto de la forma de la modificación presupuestaría mejoro en un 100%, porque fue una de las cosas que solicitó en la reunión de comisión que se copie y se pegue lo bueno.

- Sr. Concejal Presidente, solicita al Concejal Salazar, que mejore su audio.

\* Concejal Sr. Ibarra, es lamentable lo que sucedió, porque queda la duda, cree que fue un error de lectura del funcionario, por tanto rechaza la modificación presupuestaria y si es necesario hacer una reunión extraordinaria para ver este punto, está disponible.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, reitera que aquí no hay un error de los montos, si no que un error de lectura, y castigar al funcionario por esto, no corresponde, solicita a sus colegas que reconsideren este error, aquí las modificaciones presupuestarias de salud han cambiado en un 100%. Aprueba modificaciones presupuestarias N° 01.2021.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja informa que don Cesar Oliva tiene un problema de conexión, así que estará presente en la sesión desde el teléfono.

\* Concejal Sr. Oliva, solicita las disculpas correspondiente, tiene problemas de conexión y de audio, agradece que desde el año pasado a la fecha han tenido mucho trabajo dado esta pandemia que afecto a la comuna, al país y el mundo, les agradece y felicita por el trabajo a los funcionarios de salud, liderados por la Sra. Patricia Muñoz, y estando hospitalizado en el hostel de Temuco ha podido ver personalmente esta pandemia. Aprueba la modificación presupuestaría N° 01.2021.

- Sr. Concejal Presidente, felicita por el trabajo de Sabina Ejivaja, su reconocimiento para todo el Departamento de Salud, aprueba la modificación presupuestaria N° 01.2021.

Con ello habiendo quórum y con 3 votos a favor y 2 votos en contra de los Señores Concejales presentes en la sala y más el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N°834 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01/2021, del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$868.988.968, por cuatro votos a favor y dos votos en contra.-**



## 5.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02/2021 Departamento de Salud Municipal. Salud.

- Encargado (s) de Finanzas, Sr. Pablo Abumohor, presenta el siguiente proyecto de modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
215.26.00.000.000.000	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS PATRIMONIALES	0	115.854.382
	<b>TOTAL, DISTRIBUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>115.854.382</b>

AUMENTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	44.257.937	0
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USOS O CONSUMO	39.047.409	0
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	8.000.000	0
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	7.000.000	0
215.24.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.749.036	0
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	4.000.000	0
215.31.00.000.000.000	INICITIVS DE INVERSIÓN	11.800.000	0
	<b>TOTAL, DISTRIBUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>115.854.382</b>	<b>0</b>

Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra para el pronunciamiento.

\* Concejal Sr. Marican, manifiesta que se le ha hecho complejo este tema, en el sentido que tiene en su poder la modificación que le enviaron, y solicita al profesional de lectura a las primeras cuentas de la distribución.

- Encargado (s) de Finanzas, Sr. Pablo Abumohor, da lectura a las siguientes cuentas para claridad del concejal Marican.

OTRAS REMUNERACIONES	\$ 44.257.937
MATERIALES DE USOS O CONSUMO	\$ 39.047.409
SERVICIOS BASICOS	\$ 8.000.000

\* Continúa Concejal Sr. Marican, aprueba modificación presupuestaria N° 02.2021. Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba modificación presupuestaria N° 02.2021. Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba modificación presupuestaria N° 02.2021. Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba modificaciones presupuestarias N° 02.2021. Departamento de Salud.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, aprueba modificación presupuestaria N° 02.2021. Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que no le coincide la sumatoria de la disminución de gastos \$115.854.382, pero su sumatoria le da \$115.854.346, pero va a aprobar la modificación presupuestaria N° 02.2021. Departamento de Salud, por merito al trabajo que se realizó.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N°835 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2021, del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$115.854.382.-**



## 6.- ASUNTOS NUEVOS

### 6.1.- Entrega listado de permiso otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de febrero de 2021. *DOM.*

- Se entregó copia a cada uno de los Sres. Concejales del listado de los permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, en el mes de febrero de 2021.

### 6.2.-Entrega listado de contrataciones del personal Área Municipal, correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2021. *DAF.*

- Se entrego copia a cada uno de los Sres. Concejales del listado de contrataciones del personal Área Municipal, de los meses de Enero y febrero de 2021.

### 6.3.- Aprobación para solicitud de anticipo de subvención para pago de bonificaciones del plan de retiro voluntario, al personal asistente de la educación, ley 20.964.-

- Sr. Anselmo Salgado, informa que se entregó el oficio Ord. N° 066, y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.694, solicita aprobación de la presente petición de anticipo de subvención para don Ricardo Antonio Rachel Muñoz, por un monto total de \$ 26.952.982.-

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Marican, primero que todo, sus agradecimientos a don Ricardo Rachel por los años que ha servido en el Departamento de Educación, no puede restarse a este reconocimiento, aprueba el anticipo de subvención.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba el anticipo de subvención para un gran funcionario del Departamento de Educación don Ricardo Rachel Muñoz.

\* Concejal Sr. Oliva, agradece los años de servicio de don Ricardo Rachel, aprueba este anticipo de subvención.

\* Concejal Sr. Ibarra, agradece los años de servicio de don Ricardo Rachel, también lo conoce desde el liceo, un abrazo grande para don Ricardo y a su familia, aprueba el anticipo de subvención.

\* Concejal Sr. Lizama, junto con aprobar el anticipo de subvención, quiere manifestar algunas palabras a don Ricardo Rachel (El Chico Rachel), era estudiante del Liceo de Hombres cuando llegó don Ricardo a prestar servicio a ese establecimiento educacional y ha seguido su gran trayectoria, destacar su forma de ser, su personalidad y responsabilidad con la educación municipalizada, todos los jefes hablaban maravilla de don Ricardo, por su eficiencia y responsabilidad. Con mucha gratitud, y feliz por don Ricardo Rachel aprueba este anticipo de subvención, un merecido retiro para disfrutar de su familia y tiempo. Inclusive merece un reconocimiento como el nombre de una calle, y así tanto otros personajes destacados.

- Sr. presidente, aprueba el anticipo de subvención, y destaca la labor y trayectoria de don Ricardo Rachel.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 836 del presente periodo, que Aprueba solicitud de anticipo de subvención para pago de bonificaciones del plan de retiro voluntario, al personal asistente de la educación don Ricardo Rachel Muñoz, por la suma de \$***

- Sr. Concejal Presidente, don Raúl Pantoja Seco, solicita autorización para incorporar un punto nuevo en la Tabla de esta reunión, ya que está presente el abogado del MINVU por el Plano Regulador.

\* Sres. Concejales autorizan.

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra a la Sra. Solange Carmine y a don Daniel Fuller.

- Abogado MINVU, Sra. Solange Carmine, saluda a todos los presentes y señala que también lo acompaña don Osvaldo Almendra.



- Secplan Sr. Daniel Fuller, comenta que, durante el día de ayer, estuvieron trabajando con profesional de MINVU, también con el personal asociado a la consultara que realizo el estudio, representado por don Carlos Duran, básicamente para abordar la resolución del Concejo Municipal en las sesiones extraordinarias del día jueves y viernes, sobre las observaciones ingresadas al anteproyecto en el proceso de participación ciudadana, las observaciones se entregaron en enero, en 60 días debían pronunciarse, lo medular de esto es ver cuántas de las indicaciones hechas por el Concejo, primero cuántas de ellas eran atendibles, y paralelamente abordar la forma u oportunidad de hacer propia las observaciones de los concejales, que no se derivaran directamente de una observación de la comunidad, cuanto podían del anteproyecto y de las observaciones pronunciarse los concejales, observaciones como los inmuebles de conservación histórica v/s a que esto pueda ser materia y fundamentación de rechazo. Si es oportuno que el Concejo pueda pronunciarse sobre algo que no propuso la comunidad. Sin embargo, don Osvaldo Almendra solicito poder abordarlo en el día de hoy.

- Abogado MINVU, Sra. Solange Carmine, independiente del concejo municipal, en la ley se establece el procedimiento de aprobación del Plano Regulador, y se establece un plazo para que toda la comunidad pueda hacer las observaciones pertinentes, si el Concejo, o alguien cómo concejal independiente no hizo sus observaciones dentro de ese plazo, no las podrían realizar ahora. Ahora bien, no hay claridad en cuanto si ahora realizaran observaciones de este tipo, que implican nuevos gravámenes que afectan el procedimiento, ello significa que se tendría que retrotraer todo el proceso a fojas cero, empezar con todo el proceso de aprobación nuevamente.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, ofrece la palabra a los concejales, personalmente le parece bastante insólito que un proceso democrático y de tanta participación ciudadana no permita a los propios vecinos poder tomar decisiones, ejemplo, a lo que se refiere a inmuebles de conservación histórica, en la comuna hay alrededor de 15 inmuebles donde los propios vecinos no están de acuerdo, y lamentablemente están incorporado bajo esta condición, por su parte estaría en la postura de rechazar el plano regulador aunque vaya en desmedro a todo lo que se ha avanzado.

- Continúa Abogado MINVU, Sra. Solange Carmine, consulta ¿si en el proceso de consulta que tiene la comunidad nunca afloro el tema de conservación histórica?

- Sr. Concejal Presidente, responde que lamentablemente no, entonces los vecinos propietarios de las viviendas consideradas tarde se dieron cuenta y hoy están afectados. Por ende, su voluntad es de rechazar y volver a fojas cero y es la opinión del propio alcalde Jorge Jaramillo.

\* Concejal Sr. Marican, primero que todo saluda a la Sra. Solange Camine, a don Osvaldo Almendra, a don Carlos Duran y al Sr. Daniel Fuller. Señala su disposición a tener una reunión vía online con las personas que están en este minuto, porque este tema da para largo, como se generó en la última reunión extraordinaria que a estas personas no se le había notificado que sus inmuebles estaban siendo considerados como inmuebles de conservación histórica, y también le merece duda. Aun siendo hoy el último plazo para ingresar observaciones, como algunas zonificaciones que se modificaron, no así el caso de la viviendas patrimoniales, y no hay información fidedigna de que están notificados al respecto, imagina que los plazos no deben ser perentorios, y lo importante es dejar un instrumento lo más perfecto posible para lo que se quiere proyectar en Pitrufquén, lo dijo en la reunión extraordinaria, tener un documento donde el propietario acepte que su vivienda sea patrimonial, habiendo antecedentes que hay algunos propietarios interesados en que sí su vivienda sea considerado como inmueble patrimonial.

- Sr. Concejal Presidente, nuevamente se va a cortar la transmisión, no sabe lo que está sucediendo, se va a cortar y se volverá a generar la comunicación.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, que quede planteado la posibilidad de generar una reunión.



- Concejal Presidente Sr. Pantoja, quiere dejar establecido el malestar de todo el cuerpo colegiado por lo inestable de la conexión por zoom.

- Secplan, Sr. Daniel Fuller, se lo había planteado así a don Carlos duran, de poder genera una reunión.

- Sr. Concejal Presidente, solicita las disculpas correspondientes a los funcionarios invitados del MINVU.

\* Se interrumpe la sesión a las 12.14 horas.

\* Se reinicia la sesión siendo las 12,33 horas.

- Continúa Concejal Presidente, los encargados de generar las conexiones manifiestas sus disculpas por las situaciones de interrupciones ocurridas durante la presente sesión.

\* Concejal Sr. Martín Salazar, primero saluda a los funcionarios del MINVU, y señala que no está de acuerdo con la propuesta de anular todo el trabajo realizado en este plano regulador, porque se van a perder recursos municipales y perjudicará a mucha gente que se está proyectando con este nuevo plano regulador, por tanto, siguiere hacer una reunión de trabajo, llegar a consenso y tomar acuerdos, invitar a los funcionarios del MINVI y a don Carlos Duran para subsanar todas las dudas, no quiere perjudicar a los dueños considerados como inmuebles patrimoniales, hay que notificar a los propietarios y saber si están o no de acuerdo, al parecer es el único punto que no está zanjado.

- Sr. Concejal Presidente, señala que la situación de los inmuebles de conservación historia es uno de los temas complejos, y además de eso, hay vecinos de la comuna que manifiestan su desconecto por la poca capacidad de la zona mixta 3, además de aumentar la zona comercial centro desde calle Barros Arana hasta Gronow, hay desconocimiento por los vecinos de la comuna.

\* Concejal Sr. Oliva, señala a los vecinos que han trabajado bastante como cuerpo colegiado, personalmente no estuvo en las primeras reuniones, la semana pasada hubo dos sesiones extraordinarias extensas donde estuvieron trabajando en las observaciones del plano regulador, así que también esta llano a una reunión de trabajo para ver estas situaciones dónde los vecinos no están conformes.

\* Concejal Sr. Ibarra, se suma a las palabras de sus colegas que lo antecedieron, es de suma urgencia una reunión, se busca crecer como comuna, como ciudad, entiendo cada preocupación de los vecinos, hay vecinos que no están de acuerdo que sus casas queden como patrimonio, hay otros vecinos que ofrecen sus casas como patrimonio, que sea como un museo, y también está la zona centro que no puede quedar limitada en unos cuantos metros de construcción, de no ser así, estaría rechazando.

\* Concejal Sr. Lizama, saluda a los funcionarios del MINVU ofrece las disculpas por las situaciones técnicas que se han dado, teniendo tanta gente especialista en la municipalidad, siendo interrumpido más de tres veces en esta sesión. Dentro del tema que se está tratando, el interés de este concejo es actualizar el plan regulador de la comuna, se han dispuesto recursos por parte del Estado, el MINVU está aportando una gran parte, los recursos municipales también están comprometidos, pero también está comprometido el beneficio o perjuicio de la comuna, sus habitantes, la zonificación de las propiedades.

Realizo una encuesta en la zona Ultra estación, al Conjunto Habitacional de Carabineros donde la mayoría de la gente señalo no tener conocimiento, y otros plantearon por escrito la modificación y la solicitud de no declarar su inmueble como patrimonio histórico, porque nunca se les notificó personalmente. En las casas patrimoniales particulares nunca se les notifico, hablo con una familia ubicada en Manuel Rodríguez, entre Balmaceda y Gronow, y otras familias más y manifiestan no tener conocimiento, nadie les notifico y menos se les explico nada, otras familias que no se pudo ubicar a sus residentes, sus propietarios, se consulta dónde están los antecedentes, la información dónde se notificó, pero en estos no se puede pasar por sobre los vecinos. Está de acuerdo en postergar todo esto y hacer una reunión. Además, solicita que no se les sorprenda agregando este punto a la sesión, sin tener antecedentes, entonces sugiere trabajar en reuniones de trabajo, reuniones de asesoría. Esta por suspender la sanción del plano regulador.





- Secplan Sr. José Daniel Fuller, solicita las disculpas a don José Lizama y a todo el cuerpo colegiado, sabe que a este órgano no les gusta los puntos introducidos durante la sesión, en su defensa don Carlos Duran le planteo la importancia de que esto se conversara dentro del plazo de los 60 días, personalmente es de la idea de que los plazos no son fatales, hay jurisprudencia, pero para eso está el abogado del MINVU. En el proceso de notificaciones previo a las audiencias públicas, en octubre y del año pasado, hay respaldo de la estafeta, hubo casas donde no se encontró moradores, la idea es que eso se aparte de la reunión de trabajo. Para finalizar su intervención están disponibles para hacer un consolidado, y hacer la consulta a don Carlos Duran y a don Osvaldo Almendra, ya que se han apegado al proceso de notificaciones y recepción, quizás disponer de un formato y salir a buscar a estos propietarios para tener un antecedente escrito.

- Concejal Presidente, pide las disculpas por el impase poco agradable, le ofrece la palabra a Sr. Almendra.

- Profesional MINVU, don Osvaldo Almendra, agradece la instancia, manifestar que este plan regulador comenzó a mediados del año 2017, fue el último año donde un concejo aprobó la actualización de un plano regulador para enviar a Contraloría, dentro de los últimos planos reguladores de la región este ha sido el que ha andado más rápido su aprobación, exceptuando el tiempo de pandemia, esta reunión la hubieran tenido en marzo o abril del año pasado. Don Daniel Fuller solicitó estar en esta reunión, pese a no estar de acuerdo, pero dado a las consultas y preocupación del Concejo, que se agradece mucho, para como MINVU seguir trabajando en otros planos reguladores de la región y Pitrufquén es el pilar que hay hacia el sur de la región, y la no aprobación sería un retroceso no solo para la comuna, sino que también a nivel regional.

Existen salidas, existen alternativas, para poder trabajar en una aprobación y una futura mejora a la preocupación que se plantea, pero sin embargo eso da para reunirse en una jornada y tomar una decisión adaptándose a los plazos que la ley les encomienda, en la que se basa este instrumento de planificación territorial, se puede hacer alguna mejora, para aprobar este plan regulador, agradece la instancia y totalmente abierto para trabajar.

- Sr. Concejal Presidente, contento porque está la posibilidad de generar una reunión de conversación, para buscar solución a las inquietudes de los vecinos.

- Secplan Sr. Daniel Fuller, solicita fijar una fecha para poder reunirse.

- Sr. Concejal Presidente, la comuna entra a cuarentena esta semana, la posibilidad sería a través de vía remota, y que Secplan convoque en base a la disponibilidad de tiempo.

\* Concejal Sr. Marican, solo ver si entendió bien, está la posibilidad de tener más tiempo para zanjar el ante proyecto, para después llevarlo a votación?

- Profesional MINVU, don Osvaldo Almendra, lo que plantea, es que el tema patrimonial lo puedan tratar después como una modificación.

- Sr. Concejal Presidente, son varios los temas a conversar no solo los inmuebles de conservación histórica también está el punto de las zonificaciones.

- Profesional MINVU, don Osvaldo Almendra, entiende que, a las observaciones realizadas por el concejo, se le entrego una solución técnica de acuerdo con lo que la norma les permite. Lo que queda por ver es la situación de los inmuebles de conservación histórica, pide avanzar y una vez que se apruebe, poder hacer una modificación al plano regulador, tomar ese acuerdo, para no perder lo avanzado.

\* Continúa concejal Sr. Marican, aclarar que no se está sometiendo a aprobación este plano regulador, plantea que el respaldo a la ciudadanía y un respaldo jurídico del Minvu para un aplazamiento, para analizar todos los puntos planteados, incluso podría ser mañana, hay que ver las zonificaciones, así como está no daría pie a hacer ninguna aprobación al plano regulador, teniendo presente que es el Concejo quien lo aprueba.

- Sr. Concejal Presidente, respalda las palabras del concejal Marican.

\* Concejal Sr. Salazar, agradece la información que está entregando don Osvaldo Almendra, los plazos no son fatales, hay jurisprudencia, pero para este cuerpo colegiado el tiempo va avanzando, así que si es posible poder trabajar lo antes posible.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, es muy importante agradecer a los funcionarios del MINVU que se han dado el tiempo, a don Carlos Duran, pero cree que la reunión tiene que ser presencial, hay argumentos para poder hacerlo, lo antes posible.



\* Continúa Concejal Sr. Lizama, dada la situación de señal tuvo que desconectarse y enterar de nuevo, y no escucho la intervención de don Osvaldo Almendra, también se mencionó que de acuerdo con la jurisprudencia los plazos no son perentorios, bajo esto pueden agendarse reuniones técnicas para resolver situaciones como las que se han mencionado anteriormente, pero hay que superar el tema técnico para las reuniones remotas.

## **7.- INCIDENTES**

### **7.1.- Concejal Sr. Marican:**

\* Insiste con su reclamo por lo sucedido en esta sesión ordinaria, le parece insólito lo ocurrido con la conexión a la reunión, imagina que la municipalidad tiene un software de respaldo, con las licencias que corresponden, porque no puede ser que se esté usando una licencia gratuita.

\* Insiste con los informes solicitadas en sesiones ordinarias de concejo, los plazos ya están vencidos, son 15 días hábiles, y no ha tenido respuesta, ejemplo, del sumario respecto a la Planta de Aguas Servidas y la información de los funcionarios honorarios que trabajan en la municipalidad.

\* Sigue insistiendo con la reparación de las distintas calles de la comuna, le hubiese gustado haber aprovechado a la abogada Sra. Carmine, para haber aclarado a quien corresponde la mantención de Calle Toltén. Insiste con la reparación de Camino a Toltén, y Camino el Cementerio que se encuentran en deplorables condiciones.

\* Seguir insistiendo con las reparaciones de veredas de la comuna, ejemplo, Calle Bernardo O'Higgins entre León Gallo Sur y Caupolicán; Calle Padre Alberto Hurtado, Calle Eleuterio Ramírez, lleva varios años solicitando estas reparaciones y no ha tenido respuesta, seguirá insistiendo en todos los concejos municipales, porque cuando se quiere ser una comuna inclusiva, amigable con adulto mayor todo eso solo queda en el discurso.

- Sr. Concejal Presidente, dice que el alcalde (S) está tomando nota de lo solicitado.

### **7.2.- Concejal Sr. Salazar:**

\* El día de ayer se conmemoró el Día de la Mujer, personalmente cree que es todos los días, un saludo a todas las mujeres de la comuna, a las funcionarias municipales y a su secretaria.

\* Continúa con el tema del plano regulador porque es muy importante poder reunirse lo antes posible, está totalmente disponible porque esto es muy relevante para la comuna, por eso reitera a sus colegas poder trabajar y resolver lo antes posible.

\* Camino al cementerio, ha señalado en reiteradas oportunidades que el Fundo La Llave al lado izquierdo está lleno de matorrales, solicita notificar a la dueña, da muy mal aspecto y también puede producirse un incendio afectando a las familias del sector.

\* Y según lo que se informa por las redes hoy el aumento de los contagios de Covid-19 es altísimo, le desea a su colega Lizama que se pueda recuperar pronto.

### **7.3.- Concejal Sr. Oliva:**

\* Primero señala que el día de ayer se celebró el día Internacional de la Mujer, así que por su parte un saludo a cada una de las mujeres pitruqueninas, a su madre, a las mujeres de sus familias, a sus queridas vecinas y a todas las mujeres que cumplen importantes roles en la comuna.

\* Lamentablemente aumentaron los contagios del Covid-19 en la comuna, a su colega Lizama si es asintomático no tendrá mayores problemas, que se mejore pronto, así también a todos los vecinos que no lo están pasando bien por los contagios, la salud, trabajo y económico, el llamado es a cuidarse.

\* Respecto con lo ocurrido en la reunión, espera que no suceda nuevamente para tener una reunión remota como corresponde.

\* Y en cuanto al plano regulador reiterara su intención de trabajar.



**7.4.- Concejal Sr. Ibarra:**

\* Lamentar el aumento de covid-19, hoy se llegó a 101 casos activos, mientras en la mayoría de las comunas del país se disminuye los contagios en Pitrufquén aumentan los contagios, llama a la gente a cuidarse, los buses vienen repletos, prácticamente la gente viene abrazada y no hay contagios por el uso de la mascarilla, la mascarilla salva vidas, los contagios no se producen por ir al supermercado, si no por las juntas en las casas, con las visitas, la solución a esto es que todo Chile este vacunado.

\* Solicita un informe a la Unidad de Medio Ambiente respecto al entierro de basura en el sector la puntilla.

\* Un informe del proyecto, que ayer en su cuenta pública, el alcalde dijo que estaba en etapa de diseño, se trata del Centro Cultural Municipal, entiende que ese proyecto no ha pasado por concejo, solicita un informe de avance de este proyecto.

\* En cuanto, a las veredas, no se puede decir que como comuna se ha avanzado, decir que es Pitrufquén una ciudad jaguar, cuando las veredas están en paupérrimas condiciones, donde la gente mayor es la que más sufre, Av. 12 de Febrero, Av. 2 de Enero, calles centrales, es un tema a trabajar, no se ha logrado ser una comuna pujante, con desarrollo, las veredas deben ser anchas donde pase cómodamente una silla de ruedas.

**7.5.- Concejal Sr. Lizama:**

\* Se refiere a la pandemia, y a los contagios de Covid-19, lo están sufriendo en carne propia con su familia, sin mayores complicaciones gracias a Dios, pero quiere condenar la actitud irresponsable del Alcalde, de su equipo de asesores, y del ejército de funcionarios municipales que de manera irresponsable salieron a hacer estratégicamente un puerta a puerta, era una multitud de funcionarios, sin respetar aforos, durante dos días consecutivos, los vio personalmente porque estaba trabajando en encuesta ese día y los vio pasar, recordar que el alcalde ha señalado que ha sido la mejor comuna en el manejo de la pandemia, pero se pregunta bajo que estadística, en todo ha sido el mejor, el mejor alcalde de la historia según él, comprando voluntades, comprando votos, le molesta su discurso y actitud, y valora a aquellos candidatos que cambiaron su estrategia y respetaron no salir a hacer campaña en la calle.

Dicho esto, sugiere que se realice algún tipo de capsula en todos los medios, en el cable, en las redes, TV, buscando prevenir los contagios, destacando lo importante del uso de la mascarilla, y valorar el trabajo de los funcionarios de salud, han venido a su casa, han sido muy atentos y prolijos. Y reitera poder dar un espacio a los equipos de salud primaria o de la Seremi para que puedan hacer capsulas informativas y preventivas.

**7.5.- Concejal Sr. Pantoja:**

\* También hace hincapié al alto contagio de covid-19 en la comuna, no queda más que llamar al resguardo de la ciudadanía, a no bajar los brazos respecto del cuidado personal y de la familia, y por supuesto entregar toda su energía a los funcionarios de la salud, todo su respaldo y apoyo.

Con esto, Sr. Concejal Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, don Raúl Pantoja Seco, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 13,39 horas.



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**RAUL PANTOJA SECO**  
PRESIDENTE DEL CONCEJO